

CIRCULAR 285 DE 2010

(noviembre 9)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá D.C.,

PARA DIRECTORES DE ÁREA Y COORDINADORES DE GRUPO DIRECTORES
REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO

Asunto: Comunicación Resolución [03199](#) de 2010.

De manera atenta les envío para su conocimiento y aplicación la copia de la Resolución [03199](#) del 5 de noviembre del 2010, “por la cual se modifican los Artículos [7o](#) de la Resolución 2613 de 2010 y [21](#) de la Resolución 02428 de 2004 y se dictan otras disposiciones”

Con esta Resolución la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo y la Oficina de Control Interno de Gestión, establecieron que las instancia del SIMCI a nivel regional y los subcomités de Control Interno de Orden Regional se integren, con el fin de buscar la celeridad de los procesos, la eficacia de las reuniones y la optimización de los recursos.

Cordialmente

JUANA PÉREZ MARTÍNEZ

Directora de Planeación y Direccionamiento

Corporativo



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

